

El TSJC informa

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 5 de Arrecife ha confirmado a este gabinete de prensa que en la mañana de hoy se procedió a la entrada y registro de la sede principal del ayuntamiento de Yaiza y su oficina técnica en el marco de la “Operación Unión”.

Asimismo, se ha detenido al empresario Fernando Becerra Robayna y se le ha imputado un delito de cohecho. Esta mañana se procedió al registro de su domicilio

El abogado y empresario Luís Fernando Lleo Khunel ha sido detenido en Reus, provincia de Tarragona y se le ha imputado un delito de cohecho. Se están haciendo las gestiones oportunas para su inmediato traslado al palacio de justicia de Lanzarote.

Por otro lado, el juez también ha comunicado que la empresaria María José García Acosta ha quedado en libertad con los cargos de cohecho y tráfico de influencias.

Sigue decretado el secreto del sumario

Lanzarote, a 28 de mayo de 2008